

INSILIM S.A.

Milagro, 04 de Enero del 2005

Sr.
Jaime Oswaldo Pluas Castro
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INSILIM S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de este en todas las atribuciones que le faculden en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini el 02 de Diciembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro, el 22 de Diciembre del 2004.

Atentamente


Francisco Pincay Soledispa
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INSILIM S.A. Según consta del Nombramiento que Antecede - Milagro, 04 de Enero del



SR. JAIME OSWALDO PLUAS CASTRO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. 001657191 2

INSILIM S.A.

Ing. Jaime Pluas Castro
PRESIDENTE


Garcia Mazzini
Notario Trigésimo del Cantón Milagro

G-14/055

REGISTRO DE PROPIEDADES

CANTÓN MILAGRO

CERTIFICADO *El nombramiento*

Que ampara el derecho de posesión del

No. *24* del Registro de Propiedad del

y anotado bajo el No. *252* del repertorio

Milagro, _____

20 ENE 2005



Ab. Alfredo Sánchez Barón
Registrador de la Propiedad
del Cantón Milagro

